

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,03 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1693 y 2661/2025; Contrato de 22.07.2025; Memo Nro. 4/1084 de fecha 28.08.2025; Certificado de Conformidad Nro. 2/111 de fecha 28.08.2025 y Certificado Nro. 92 de fecha 28.07.2025 de la Directora (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 11101290882 y 11114250804; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/109 de fecha 28.08.2025 del Jefe del Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Analisis Nro. 42427 de fecha 08.04.2025; Otros documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251693 FAL	674	18/08/2025	JAIME MANUEL BARRALES VIVEROS BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152208999002004	16.579.521	16.579.521
TOTAL					16.579.521	16.579.521

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5320822008 \$ 16.579.521

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2025
EG: 4648 CH: 4516